

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL - COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio

Expediente: A/27/20942

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de fecha 18 de Octubre de 2011 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Ganadera de Parga, S.L., la oportuna concesión para aprovechamiento de 0,4919 l/seg. de agua procedente de dos pozos sitios en las parcelas catastrales 169 y 170 del polígono 335, en el lugar de Saa, parroquia de Santa Leocadia de Parga, T.M. de Guitiriz (Lugo) para usos ganaderos.

Lugo, 25 de Noviembre de 2011.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 5570

Anuncio

Expediente: A/27/17839

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de fecha 6 de Octubre de 2011 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Víctor Manuel Rodríguez Abella, la oportuna concesión para aprovechamiento de 0,21 l/seg. de agua procedente de dos pozos sitios en el lugar de Zanfoga, parroquia de San Pedro de Maside, T.M. de Sarria (Lugo) para usos domesticos y avícolas..

Lugo, 25 de Noviembre de 2011.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 5571

Anuncio

Expediente: A/27/19096

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de fecha 2 de Noviembre de 2011, y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Albina Losada Gómez, la oportuna concesión para aprovechamiento de 0,2 l/seg. de agua procedente de un pozo sito en la parcela 989 del polígono 27, en el lugar y parroquia de Enciñeira, T.M. de Quiroga (Lugo) para usos domésticos.

Lugo, 28 de Noviembre de 2011.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 5572

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

EXPEDIENTE	:	V/27/00825-1
PETICIONARIO	:	Carlos Reija Fernández
DENOMINACIÓN	:	Vivienda y planta de elaboración de queso y yogur en Barredo
LOCALIDAD	:	Barredo (Santo André)
TÉR.M. MUNICIPAL	:	Castroverde
PROVINCIA	:	Lugo
RÍO/CUENCA	:	Rego de Pontide/Romeán de

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Vivienda y planta de elaboración de queso y yogur en Barredo" - "Carlos Reija Fernández", con un volumen máximo anual de 1.644,00 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Depuradora compacta (separación de grasas + aireación + decantación secundaria).

- Arqueta de toma de muestras.
- Zanjas filtrantes.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Lugo (Ronda da Muralla, 131, 2º).

EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 5573

Anuncio

Expediente: A/27/20551

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de fecha 27 de Octubre de 2011, y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a la Comunidad de Regantes de Fonte Longa y Fonte do Lameirón, la oportuna concesión para aprovechamiento de 0,24 l/seg. de agua procedente de los manantiales Fonte Longa e Fonte do Lameirón sitos en las parcelas catastrales 9005 y 7 de los polígonos 63 y 65, en el lugar de Sarceada, parroquia de Furco, T.M. de Becerreá (Lugo) para riego de 4,95 has pertenecientes a las parcelas 6 ,7 y 27 del polígono 65.

Lugo, 25 de Noviembre de 2011.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 5574

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

EXPEDIENTE	:	V/27/00802
PETICIONARIO	:	Cepsa, Estaciones de Servicio, S.A.
DENOMINACIÓN	:	Estación de Servicio en O Corgo
LOCALIDAD	:	A6 p.k. 485, O Corgo
TÉR.M. MUNICIPAL	:	O Corgo
PROVINCIA	:	Lugo
RÍO/CUENCA	:	Chamoso/Chamoso

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales industriales y de escorrentía de "Estación de Servicio en O Corgo" - "Cepsa, Estaciones de Servicio, S.A.", con un volumen máximo anual de 15.080,00 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

Aguas de proceso (2):

- Separador de grasas.
- Depuradora de fangos activos.
- Decantador+ separador de hidrocarburos.
- Arquetas de toma de muestras.
- Zanjas filtrantes.
- Depósito estanco para aguas residuales de autocaravanas.

Aguas de escorrentía (2):

- Decantador
- Separador de hidrocarburos.
- Arqueta de toma de muestras.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Lugo (Ronda da Muralla, 131, 2º).

EL JEFE DE SERVICIO.- Manuel Rodríguez López

R. 5575

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Anuncio

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta nº 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del nº 1, del art. 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de Notificación de Percepción Indebida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

HERNANDEZ HENRIQUE JOSE LUIS	52843676A	2720100000768	11.329,00	01/06/2010 30/06/2010	NO JUSTIFICAR INVERSIÓN PAGO ÚNICO
CARDONA LOZANO WILSON ALBERTO	X7530126H	2720100000764	6.026,22	01/06/2010 22/10/2010	NO JUSTIFICAR INVERSIÓN PAGO ÚNICO
ASTETE DOMINGUEZ ROBERTO CARLOS	X7750279S	27201100000759	426,76	11/07/2011 30/07/2011	PRESTACIONES INDEBIDAMENTE PERCIBIDAS
PEREIRA DA COSTA ADELINO	X5528300C	27201100000336	127,25	25/02/2011 28/02/2011	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
PEÑA MORALEZ RAMONA	X8389891C	27201100000376	2.357,82	01/03/2011 30/03/2011	NO JUSTIFICAR INVERSIÓN PAGO ÚNICO
OLIVARES PARDO KARINA ROSANA	X6998432S	27201000000877	419,99	28/06/2010 30/07/2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
PETRASH IGOR	X8413014M	27201100000047	350,53	15/10/2010 30/10/2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
CARUNCHO PRADO MIGUEL ÁNGEL	32662642C	27201000000709	40,51	28/07/2010 30/07/2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
LOPEZ RODRIGUEZ MARGARITA	33829065K	27201100000596	191,82	20/06/2011 30/06/2011	INVALIDEZ PERMANENTE ABSOLUTA O GRAN INVALIDEZ
VAN SILTENBURG ALEXANDER	X4932095K	27201000000866	991,20	01/10/2010 30/10/2010	EMIGRACION O TRASLADO AL EXTRANJERO
LAMAGRANDE SAAVEDRA ANTONIO	33856137E	27201000000783	2.183,12	11/06/2010 30/08/2010	SUSPENSION POR PRIVACION DE LIBERTAD
CRESPO OMONTE ROXANA	X8701863C	27201100000049	205,03	08/09/2010 16/09/2010	PRESTACIONES INDEBIDAMENTE PERCIBIDAS
GONZALEZ OTERO NAIR	33347777P	27201100000809	9.866,24	19/05/2011 30/05/2011	NO JUSTIFICAR INVERSIÓN PAGO ÚNICO
HENAO ORTIZ YAMID SEBASTIAN	X4341883N	27201100000529	8.083,96	01/04/2011 30/04/2011	NO JUSTIFICAR INVERSIÓN PAGO ÚNICO
BARDALES AZAÑERO JOSE RICARDO	X4084851M	27201100000695	19,09	12/06/2011 12/06/2011	PRESTACIONES INDEBIDAMENTE PERCIBIDAS
ARANA VALENCIA PAULA ANDREA	X4624800Y	27201000000221	54,63	28/12/2009 30/12/2009	PRESTACIONES INDEBIDAMENTE PERCIBIDAS
PEREZ CASCUDO ANDRES	33818927A	27201000000767	2.424,93	27/05/2010 04/10/2010	NO JUSTIFICAR INVERSIÓN PAGO ÚNICO
LEON OSPINA JHON FREDDY	X5989301D	27201100000419	181,08	24/02/2011 28/02/2011	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION